



CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 002 DE 2013
(Abril 4)

Por el cual se ajusta el Plan de Desarrollo del Instituto Técnico Agrícola ITA de Guadalajara de Buga.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA DE BUGA, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 009 del 20 de diciembre de 2012, el Consejo Directivo de la Institución aprobó el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2012 - 2016.

Que el Vicerrector Académico presentó veintinueve (29) proyectos de formación por competencias y ciclos propedéuticos para registro calificado, como nueva oferta 2013 - 2020.

Que se hace necesario incluir cálculos y costos de ambientes de aprendizaje (talleres y laboratorios) para los 29 programas y la infraestructura que demandará la instalación de estos ambientes.

Que se hace necesario ajustar el Plan de Desarrollo Institucional en lo estratégico y operativo y en el origen de recursos y estrategias de financiamiento.

Que en sesión del 4 de abril de 2013 del Consejo Directivo, la Vicerrectoría presentó y sustentó lo indicado en los veintinueve (29) proyectos de formación, los costos y cálculos de los ambientes de aprendizaje.

Que puesto a consideración el ajuste al Plan de Desarrollo Institucional, el Consejo Directivo, aprobó y no presentó objeción.

ACUERDA:

Artículo 1.- Ajustar el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2013 - 2020 y anexar como parte integral del mismo, la documentación que se presenta y sustenta por la Vicerrectoría, constante de ochenta y ocho (88) folios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Guadalajara de Buga, a los cuatro (4) días de abril de dos mil trece (2013).


JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ RACINES
Presidente del Consejo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo

Maria S.

Capacitamos para la Excelencia

Carrera 13 calle 26C ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co